

# MAPA BIBLIOTECARIO DEL CONCEJO DE MIERES

El mapa bibliotecario del concejo de Mieres ha sido elaborado siguiendo las directrices establecidas en el grupo de trabajo del Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB-Redes) de la Fundación Bertelsmann España, siendo la coordinadora del mismo doña Gloria Pérez Salmerón.

## Equipo de trabajo

- Carmela González Rodríguez (Coordinadora de Bibliotecas de Mieres).
- M.<sup>a</sup> Elena Losa Carballido (Bibliotecaria).
- Blanca Esther Fernández Gutiérrez (Técnico Auxiliar de Bibliotecas).
- Covadonga Villanueva Fernández (Técnico Auxiliar de Bibliotecas).
- Rosa Carmen Díaz González (Técnico Auxiliar de Bibliotecas).
- Victoria Martínez Marquínez (Técnico Auxiliar de Bibliotecas).

## 1. Objetivos

Elaborar un mapa de lectura pública del concejo de Mieres resulta necesario con el fin de establecer unos criterios de desarrollo del servicio bibliotecario coherente y equilibrado para todos los ciudadanos/as mieresenses, a través de una Red de Bibliotecas Públicas en la que la Biblioteca «Vital Aza» de Mieres ejercerá de cabecera y soporte principal. Además el mapa nos permitirá disponer de un instrumento eficaz de planificación bibliotecaria con un triple objetivo:

- Ser un mapa de recursos, donde se recoge la actual distribución del servicio bibliotecario de Mieres.
- Definir los estándares del servicio de biblioteca pública propuesto para Mieres, estableciendo los pa-

rámetros para dimensionar los equipamientos futuros de nuestro servicio bibliotecario a partir de unos módulos de población determinados.

- Proponer un instrumento de planificación o un marco de referencia objetivo que sea útil a la Administración Local y Autonómica como gestora y promotora del desarrollo de este servicio.

## 2. Nuestra responsabilidad como administradores

En el concejo de Mieres funcionan en la actualidad cuatro bibliotecas públicas, la Biblioteca de Mieres «Vital Aza» que actúa como cabecera de la Red Municipal y las bibliotecas sucursales de Ujo, Turón y Santa Cruz.

Para elaborar un estudio geográfico y demográfico del concejo de Mieres vamos a trabajar con los siguientes documentos:

- *Reseña estadística de los municipios asturianos 2002*. Oviedo: SADEI, 2004
- *Renta de los municipios asturianos 2000*. Oviedo: SADEI, 2003
- *Movimientos migratorios en Asturias (periodo 1991-2001)*. Oviedo: SADEI, 2004
- *Anuario social de España 2004*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2004
- *Perfil de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Concejo de Mieres: avance de resultados*. Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Valencia 21/31 octubre. 2002.

Los servicios que deben prestar nuestras bibliotecas públicas son los siguientes:

- a) Actuar como centro de información de y para la comunidad.

La biblioteca pública es un portal de acceso básico a la información en dos vertientes: información local

e información general. En el ámbito local, la biblioteca deberá responder a las demandas informativas de los miembros de la comunidad en la que se encuentra proporcionando información sobre el Ayuntamiento y sus servicios municipales, asociaciones locales o entidades diversas, cursos de perfeccionamiento profesional, de idiomas, actividades, concursos, bolsa de trabajo, campañas diversas, horarios de transporte, farmacias de guardia..., en fin, cualquier aspecto que tenga que ver con el municipio.

Además deberá crear y mantener su propia base de datos local, en la que se incluirán geografía, historia, personajes, canciones, costumbres... de interés para la comunidad. Así mismo, participará en la red de información municipal. En definitiva, la biblioteca será un centro activo de difusión de la información local, que será constantemente actualizada.

La biblioteca pública elaborará su propia página web para informar sobre los catálogos, servicios, actividades, reglamentos de la Red de Bibliotecas de Mieres, actualizando permanentemente sus contenidos y posibilitando a los usuarios recoger a través de la misma sus sugerencias y reclamaciones.

Pero además la biblioteca pública atenderá las demandas de información sobre cualquier tema de interés general. La información que ofrezca será útil y precisa, rápida y actual, adecuada a los diferentes niveles de demanda y en un formato que resulte accesible para el usuario.

Cuando la biblioteca no disponga de información propia para atender las demandas del usuario, recurrirá a otras bibliotecas o instituciones para recabar la información demandada.

b) Ser centro de apoyo a la educación y a la autoformación.

Si bien la biblioteca pública no debe actuar nunca como biblioteca escolar o universitaria, podrá ayudar a los estudiantes y profesores para alcanzar los objetivos educativos. Organizará cursos de formación para enseñar a utilizar los recursos de la biblioteca en beneficio de la enseñanza y colaborará con las escuelas mediante préstamos colectivos de materiales que les ayuden a desarrollar sus tareas. Se buscará de forma institucional llegar a acuerdos entre la biblioteca pública y los centros docentes de la localidad para organizar un plan de visitas durante el período escolar para familiarizar a los niños con el uso de las colecciones de la biblioteca así como con las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que tenga la biblioteca.

En el caso de tener fondos especializados, la biblioteca pública prestará apoyo a investigadores y especialistas en el acceso a la información en áreas específicas del conocimiento que sean de su interés.

La biblioteca será centro de apoyo para todas aquellas personas que buscan ampliar su formación personal o bien su reciclaje profesional, convirtiéndose en un centro de formación permanente y una ayuda a la auto educación.

c) Constituirse en centro de integración social.

La biblioteca pública es un instrumento claro de cohesión social. Por tanto, en un Estado de derecho, la biblioteca pública debe atender las necesidades de minorías étnicas y lingüísticas, así como de inmigrantes, colaborando con asociaciones que ayudan a estas personas, en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Deberá tener en cuenta a los discapacitados físicos eliminando barreras que permitan el uso de sus servicios a estas personas. Así mismo trabajará para que la lectura llegue a los discapacitados sensoriales, intelectuales y psíquicos.

d) Funcionar como centro de promoción y desarrollo cultural de la comunidad.

La biblioteca pública promoverá actividades culturales y colaborará en las actividades que desarrollen otras instituciones y asociaciones de la comunidad. Trabajarán en actividades que de forma planificada ayuden a promocionar sus servicios entre los ciudadanos desde la gestión y el análisis del rendimiento y por tanto deberá disponer del espacio y el equipamiento pertinente para poder llevarlas a cabo.

e) Centro de relación ciudadana y espacio para el ocio.

La biblioteca pública deberá ser una dinamizadora social para convertirse en claro referente ciudadano como punto de encuentro para los miembros de la comunidad y como un lugar para el ocio, ofreciendo documentos en todos los soportes, disponiendo de espacios organizados, claros y atractivos y ofreciendo un mobiliario cómodo y adecuado para todas las edades.

### **3. Estrategia frente a operatividad**

En la planificación del mapa de lectura pública del concejo de Mieres vamos a trabajar seis bibliotecarias de la Red de Bibliotecas de Mieres.

Además el grupo de trabajo va a contar con el asesoramiento de:

- Área de Informática del Ayuntamiento de Mieres.
- Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Mieres.
- Centro de Cartografía Ambiental y Territorial del Principado de Asturias.
- Área de Cultura del Ayuntamiento de Mieres.

#### 4. Planificación bibliotecaria del territorio

El mapa de lectura que vamos a llevar a cabo incide sobre el municipio de Mieres. En estos momentos la Red de Bibliotecas está formada por cuatro bibliotecas. Un aspecto importante a tener en cuenta es que todas trabajan en el Proyecto PAB-Redes de la Fundación Bertelsmann, lo que nos permitirá trabajar con indicadores para evaluar los resultados de las actuaciones proyectadas en el mapa y tener contacto con otras 15 redes del territorio español y del portugués para contrastar resultados.

#### 5. Perspectiva de la biblioteca pública actual

5.1. CATÁLOGO COLECTIVO: la Red de Bibliotecas Públicas de Mieres pertenece la Red de Bibliotecas Públicas del Principado de Asturias, que cuenta con catálogo colectivo informatizado en el sistema Absys; en breve se pasará a trabajar en Absys Net lo que nos dará una mayor autonomía a la Red.

5.2. PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO: el préstamo interbibliotecario funciona de forma estable desde hace un año.

5.3. RED DE BIBLIOTECAS: desde el año 1988 las bibliotecas públicas del concejo de Mieres trabajan en red con una coordinadora al frente y funcionando como cabecera del concejo la Biblioteca Pública «Vital Aza» ubicada en la villa de Mieres.

5.4. COOPERACIÓN: las bibliotecas públicas de Mieres han colaborado desde hace años con las instituciones educativas y con las asociaciones de nuestra comunidad. En los últimos cinco años las bibliotecas de Mieres y Turón han participado en el Proyecto Biblioteca-Escuela, lo que ha permitido establecer unas relaciones inmejorables con los centros de enseñanza. Ahora, una vez finalizado el proyecto, continuaremos trabajando esta cooperación.

5.5. PROVEEDORA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD: esta es una de nuestras asignaturas pendientes y uno de los objetivos que se pretenden alcanzar. Pretendemos organizar en nuestras bibliotecas un tablón de anuncios y también hacerlo en la página web.

5.6. SERVICIOS ESPECIALES PARA MINORÍAS Y PARA PERSONAS CON DEFICIENCIAS: minorías lingüísticas: existe una buena sección de literatura en lengua portuguesa, ya que en nuestro concejo hay una comunidad importante de ciudadanos de esa nacionalidad. Ahora hemos comenzado una sección de literatura para checos y polacos, ya que son una población que va en aumento en nuestro concejo. Carecemos de servicios que atiendan a personas discapacitadas.

5.7. INFORMACIÓN EMPRESARIAL: carecemos de este servicio porque se ha creado el Centro de Empresas

del Caudal (CEC) promovido por la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO) cuyo objetivo fundamental es ofrecer información empresarial.

#### 6. Líneas estratégicas para la planificación territorial

##### 6.1. Voluntad política

Desde el año 1995 ha ido en aumento el interés de los diferentes gobiernos de nuestro municipio por las bibliotecas, interés que se refleja en las siguientes actuaciones:

- ECONÓMICAS: aumento de la inversión económica en la Red de Bibliotecas: en el año 1998 se crea un presupuesto fijo y prorrogable para la compra de documentos y un incremento económico para actividades de animación a la lectura.

- PROYECTOS INNOVADORES: colaboración en proyectos nacionales para mejora del servicio bibliotecario: PAB, PBE y PAB-REDES de la Fundación Bertelsmann.

- PERSONAL: aumento de la plantilla municipal en dos bibliotecarias.

- REFORMAS:

- Traslado de la Biblioteca Pública de Santa Cruz y compra de mobiliario.

- Reforma de la Biblioteca Pública de Ujo y compra de mobiliario.

- Nuevo edificio para la Biblioteca Pública de Turón.

- Reforma de la Biblioteca Pública Central de Mieres (en proyecto).

Todo ello se traduce en una mejora sustancial de la Red de Bibliotecas Públicas de Mieres en estos últimos años.

##### 6.2. Competencias administrativas

Para elaborar el mapa de lectura pública del concejo de Mieres tendremos en cuenta las siguientes leyes y documentos:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Acceso a la cultura: En su artículo 44 se establece que «los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho».

De las Comunidades Autónomas: En las competencias de las Comunidades Autónomas en su artículo 148 sobre las competencias autonómicas se establece: «Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma».

- ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ASTURIAS.

En su artículo 10 apartado II) «Gestión de museos, bibliotecas y archivos de titularidad e interés estatal radicados en Asturias».

• LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL.

En dicha ley se establece que los municipios deberán prestar el servicio de biblioteca pública como uno de los servicios públicos y obligatorios.

• LEY DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO ASTURIANO Y MAPA DE LECTURA PÚBLICA DE ASTURIAS.

En el Principado de Asturias existe un Decreto 65/86 del 15 de mayo mediante el que se establece «Las Normas Generales de Actuación del Principado de Asturias en materia de Promoción y Coordinación de Servicios Bibliotecarios». Este reglamento establece, entre otras cuestiones, la firma de acuerdos de colaboración entre la Administración Autonómica y la Administración Local, acuerdos que establecen y separan las responsabilidades de cada administración en materia de bibliotecas. En la actualidad se hace muy necesario volver a revisarlos ya que datan del año 1988 y la situación de los servicios bibliotecarios ha cambiado mucho. En la actualidad ya está elaborada la Ley del Sistema Bibliotecario Asturiano, queda pendiente el visto bueno de la Consejera de Cultura y todo el trámite parlamentario para su aprobación en el Parlamento Asturiano. En dicha ley se recoge claramente la obligación de elaborar un mapa bibliotecario.

### 6.3. Documentos básicos de referencias

Para elaborar el mapa del servicio bibliotecario que proponemos para el concejo de Mieres también necesitaremos recoger el contenido de unos documentos que fijarán los aspectos teóricos del mismo:

#### a) MANIFIESTO DE LA UNESCO DE 1994.

Define a la biblioteca pública como: «un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos. Es menester que todos los grupos de edad puedan contar con materiales que correspondan a sus necesidades. Los fondos y servicios bibliotecológicos deben incluir todos los tipos de medios y tecnologías modernas, así como materiales tradicionales. Son fundamentales su buena calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano. Ni los fondos ni los servicios es-

tarán sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales».

Además el manifiesto establece los parámetros básicos sobre los que deben articularse los servicios que presta la biblioteca pública:

- Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años.
- Prestar apoyo a la auto educación y la educación formal de todos los niveles.
- Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo.
- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
- Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos.
- Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo.
- Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
- Prestar apoyo a la tradición oral.
- Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria.
- Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones.
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática.
- Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinadas a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario, iniciarlas.

#### b) DIRECTRICES IFLA/UNESCO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. 2001

1. Las bibliotecas públicas se sitúan en varios ámbitos de actuación: acceso a la información, apoyo a la formación, fomento de la lectura, apoyo al desarrollo cultural, espacio para la relación y apoyo al desarrollo personal.

2. Las colecciones de las bibliotecas incluirán cualquier soporte de información y no se limitarán a documentos como libros o revistas u obras selectas.

3. Las bibliotecas públicas deben atender las demandas de las minorías, prestando especial atención a inmigrantes y discapacitados a los que, habitualmente, no llegan sus servicios.

4. Las bibliotecas públicas deben integrarse en las comunidades en las que se encuentran, estando presentes en los actos que se organizan, fomentando actividades sociales y culturales, saliendo de sus propios locales en busca y al encuentro de la población.

5. El bibliotecario debe ser un profesional capaz de sacar la máxima rentabilidad a todos los recursos de la biblioteca, debe detectar las necesidades de la comunidad, estableciendo las prioridades del servicio, organi-

zando los medios para atenderlas y evaluando los resultados; el bibliotecario tiene que ser un buen gestor.

El capítulo referido a los servicios de la biblioteca pública la IFLA destaca que «las bibliotecas públicas sirven a comunidades en las que hay personas que no utilizan sus servicios y que nunca serán usuarios de la biblioteca si no se identifican, se prevén y se tienen en cuenta sus necesidades». Para atender esas posibles necesidades, incluye una relación de 85 servicios, entre los que, además de los tradicionales de préstamo y consulta, destaca la información a la comunidad, en la que se incluirá tanto los datos proporcionados por las diferentes administraciones, como la información más profunda sobre campos específicos referidos a la industria o el comercio. La biblioteca ha de informar sobre la comunidad y ha de ser el principal centro de información e investigación sobre cuestiones relacionadas con ella. La biblioteca será un centro de irradiación de oferta cultural y social y prestará servicios específicos para niños, discapacitados y minorías lingüísticas y étnicas.

c) PAUTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. 2002.

En su introducción se aboga por un concepto de biblioteca pública como «portal de acceso a la sociedad de la información y del conocimiento». En una sociedad de la información, las desigualdades sociales se reflejan en la desigualdad de acceso a ésta, por ello la biblioteca pública será el servicio que garantice la igualdad de oportunidades frente a la información.

En esta línea se establecen como **servicios a los usuarios** los siguientes:

- Consulta y acceso a documentos en cualquier soporte documental.
- Préstamo a domicilio.
- Información general y de orientación e información bibliográfica.
- Información local y comunitaria.
- Formación de usuarios.
- Atención a grupos con necesidades especiales.
- Apoyo a la formación reglada y a la autoformación.
- Actividades culturales.
- Acceso a Internet y a las páginas web en puestos de consulta exclusivos y dotados de impresora.
- Acceso a los recursos de información electrónica de la propia colección, o bien de Internet, a través de puestos de consulta informáticos.
- Biblioteca a través de Internet haciendo posible el acceso a la biblioteca desde el domicilio, la escuela o el lugar de trabajo 24 horas del día.

Otro aspecto a señalar en las pautas es el referido a las instalaciones, al espacio físico de la biblioteca, así como el mobiliario y los equipamientos necesarios para poder prestar los servicios adecuadamente.

Establece tres principios básicos:

- *Accesibilidad*: las bibliotecas públicas deben procurar un acceso fácil a cualquier tipo de usuario y en particular a las personas con discapacidades físicas. Las bibliotecas distribuidas en varias plantas deben disponer de ascensores situados preferentemente cerca de la entrada de las instalaciones.

- *Flexibilidad*: Como norma general, se recomienda no tender a distribuir las diferentes áreas de las bibliotecas en espacios cerrados, sino de manera que se consigan espacios abiertos y diáfanos, diferenciados básicamente por su equipamiento y por los servicios que en ellos se presta.

- *Ampliación*: es importante prever la posibilidad de ampliación de una biblioteca pública.

En el apartado 5 se hace referencia a los recursos humanos ya que, como se define por la UNESCO, el bibliotecario es un «intermediario activo entre los usuarios y los recursos», siendo necesario que «las bibliotecas cuenten con el personal suficiente en número y categoría, y que este personal asuma las tareas y responsabilidades correspondientes a su categoría laboral». Este personal debe estar en permanente formación «para perfeccionar y actualizar los conocimientos en aquellos ámbitos que favorezcan el desarrollo y la eficacia del servicio».

Señalar la importancia que se da a la gestión y planificación de las bibliotecas públicas que «deben planificar y organizar el conjunto de su actividad de manera eficaz. Para ello es necesario establecer planes y políticas de desarrollo, así como definir parámetros e indicadores que permitan evaluar los resultados obtenidos, el rendimiento y el grado de satisfacción de los usuarios».

d) DECLARACIÓN DE COPENHAGUE. CONGRESO COPENHAGUE 14/15 DE OCTUBRE 1999.

Vamos a basar las funciones de nuestros servicios bibliotecarios en los principios que señala dicha declaración:

- *Democracia y ciudadanía*: señala la importancia de las bibliotecas para lograr el acceso equitativo a la información de todos los ciudadanos.

- *Desarrollo económico y social*: las bibliotecas deben atender las necesidades locales de información.

- *Aprendizaje continuo*: destaca el papel fundamental de las bibliotecas para la el aprendizaje continuo en cuanto a que permiten el acceso a las redes virtuales.

- *Diversidad cultural y lingüística*: fija la responsabilidad de las bibliotecas sobre el patrimonio cultural, literario y la alfabetización.

## 6.4. Instrumentos para gestión bibliotecaria

6.4.1 INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN: siguiendo las Pautas para Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura hemos establecido los siguientes estándares:

### A) Tipos de centros según población

- Menos de 1.500 habitantes: bibliotecas móviles o agencia lectura.
- De 1.500 a 5.000 habitantes: biblioteca pública.
- De 10.000 a 30.000 habitantes: biblioteca central urbana.
- Concejo de 30.000 a 50.000 habitantes: red de bibliotecas.

### B) Servicios

- Menos de 1.500 habitantes: referencia, préstamo de todo tipo de materiales, internet, publicaciones periódicas, sección infantil-juvenil.
- De 1.500 a 5.000 habitantes: los mismos que las de menos de 1.500 y además información a la comunidad y actividades de extensión cultural.
- De 10.000 a 30.000 habitantes: los mismos que las de 5.000 y además sección local, préstamo interbibliotecario, préstamo a domicilio, reprografía.
- Concejo de 30.000 a 50.000 habitantes: los mismos que las de 30.000 habitantes y además catálogo colectivo, carné único, adquisiciones, proceso técnico de documentos, página web.

### C) Horario

- Menos de 1.500 habitantes: 10 h/s.
- De 1.500 a 5.000 habitantes: 15 h/s.
- De 10.000 a 30.000 habitantes: 40 h/s.
- Concejo de 30.000 a 50.000 habitantes: 60 h/s.

### D) Superficie

- Menos de 1.500 habitantes: 60 m<sup>2</sup>.
- De 1.500 a 5.000 habitantes: 60-120 m<sup>2</sup>.
- De 10.000 a 30.000 habitantes: 250-750 m<sup>2</sup>.
- Concejo de 30.000 a 50.000 habitantes: 1.500-2000 m<sup>2</sup>.

### E) Fondos

- Menos de 1.500 habitantes: 2,5 docs/h.
- De 1.500 a 5.000 habitantes: 2,5 docs/h.
- De 10.000 a 30.000 habitantes: 2 docs/h.
- Concejo de 30.000 a 50.000 habitantes: 2 docs/h.

### F) Personal

- Menos de 1.500 habitantes: 1 bibliotecario/a categoría grupo C.
- De 1.500 a 5.000 habitantes: 1 bibliotecario/a categoría grupo C.

- De 10.000 a 30.000 habitantes: 1-2 bibliotecarios/as categoría grupo B, + 3 bibliotecarios/as categoría grupo C, +1 -2 subalternos.

- Concejo de 30.000 a 50.000 habitantes: 1 coordinador/a categoría grupo A-B, + 2 bibliotecarios/as categoría grupo B, + 6 bibliotecarios/as categoría grupo C, + 2-3 subalternos.

6.4.2 INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN: puesto que la Red de Bibliotecas Públicas del Concejo de Mieres están en PAB-Redes, utilizaremos los indicadores que nos proporciona la Fundación Bertelsmann para llevar a cabo la evaluación de nuestro proyecto. A continuación se indican los que se van a utilizar y el punto de partida en el que nos encontramos al elaborar el mapa en el año 2004:

#### 1) Oferta Documental 2004

Cuota de renovación: 10,4 %  
Incremento del fondo: 10,3 %  
Existencias/habitantes: 0,7

#### 2) Rendimiento del fondo 2004

Rotación: 1,1  
Cuota de ausencia: 8,3 %

#### 3) Eficiencia del servicio 2004

Visitantes/hora: 16  
Préstamos/hora: 39  
% Usuarios/Visitantes: 32 %  
Gastos/Habitantes: 11,2

#### 4) Demanda del servicio 2004

No-prestados (%): 55%  
Visitantes/habitantes: 1,3  
Socios activos/habitantes: 9%  
Préstamos/habitantes: 0,8  
Nuevos socios/habitantes: 1,1 %

#### 5) Orientación al usuario 2004

M<sup>2</sup> /1.000 habitantes: 19 m<sup>2</sup>  
Nuevas adquisiciones (inversión documentos)/habitantes (en euros): 1 euro.

## 6.5. Dimensión a dos niveles (local/global)

6.5.1 COMPROMISO POLÍTICO: *Local*: hacer una presentación del mapa al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Mieres, explicando su finalidad e importancia, con el fin de recabar el apoyo de todos los partidos políticos para que, pese a los cambios políticos que puedan darse, los planes para la lectura pública se mantengan en el tiempo.

*Autonómico*: hacer la misma presentación que a nivel local, subrayando las aportaciones que deberían ser

responsabilidad del gobierno del Principado de Asturias.

Revisar el convenio de colaboración permanente entre el Ayuntamiento de Mieres y el Principado para añadir las responsabilidades y competencias de cada administración en el desarrollo del mapa bibliotecario del concejo de Mieres.

**6.5.2 EQUILIBRIO TERRITORIAL:** nuestra población es una población concentrada en el fondo de los valles y dispersa en las laderas de las montañas, se dice que es el concejo con más entidades de población de España, por tanto el estudio de los criterios de ubicación de las bibliotecas y la tipología de las mismas deberán tener en cuenta esta característica.

**6.5.3 TRABAJO EN RED:** la Red de Bibliotecas de Mieres forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas del Principado de Asturias, contando con aportaciones técnicas y económicas de la Sección de Coordinación Bibliotecaria de la Consejería de Cultura.

Como Red Municipal cuenta con el apoyo de la infraestructura municipal y de sus diferentes servicios.

**6.5.4 DOTACIÓN ECONÓMICA:** este apartado se cubrirá cuando hayamos establecido el mapa bibliotecario.

## 7. Misión

La misión de la Red de Bibliotecas del Concejo de Mieres es la de ser el centro de información cultural y educativo del municipio, que facilita y promueve el acceso a los recursos informativos y culturales de sus propios fondos documentales y los recursos que aportan las TIC, convirtiéndose además en un lugar de relación ciudadana y un espacio de ocio para la comunidad.

### 7.1. Visión

Nuestro objetivo es conseguir que las bibliotecas municipales de Mieres funcionen como una red consolidada en la que se conviertan en realidad las pautas marcadas por los organismos internacionales (IFLA, UNESCO...) en lo que se refiere a superficie, equipamientos, fondos, personal, etc., para bibliotecas con las mismas características intrínsecas e extrínsecas que las nuestras.

Este sistema de organización de las bibliotecas debe permitirnos convertirlas en centros proveedores de información de interés de y para la comunidad, contando al mismo tiempo con servicios especiales para integrar a las minorías y discapacitados y ser centros culturales de apoyo a la educación y a la autoformación.

Nuestro objetivo debe ser utilizar las nuevas tecnologías y sus avances en beneficio de los usuarios mejorando los servicios, para satisfacer las necesidades que la sociedad demande en el futuro.

## 8. Modelo de biblioteca pública

El concejo de Mieres está formado por varios núcleos de población de diferentes densidades cuya capital es Mieres. Para atender el mayor número posible de habitantes se han abierto cuatro bibliotecas en los pueblos con más población: Mieres, Ujo, Santa Cruz y Turón.

Posteriormente, con el objetivo de ofrecer mejores servicios y optimizar los recursos, las bibliotecas se han unido formando una pequeña red local en la creencia de la necesidad de la cooperación para ofrecer servicios de calidad.

La cabecera de la misma es la biblioteca de Mieres, pudiendo considerarse el resto bibliotecas de barrio o de distrito por el número de habitantes a los que prestan servicio.

La informatización, tanto del catálogo de los fondos como del registro de socios, ha permitido la consolidación de la red y la mejora cualitativa de los servicios que ofrecemos, que permitieron posteriormente la elaboración de un carnet único válido para toda la red, la automatización del préstamo y la agilización del préstamo interbibliotecario, entre otros.

### 8.1 Funciones y servicios

Consideramos como propias las funciones que para las bibliotecas públicas se recogieron en la Declaración de Copenhague:<sup>1</sup>

#### DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos de las sociedades de la información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a información de alta calidad.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Las bibliotecas públicas apoyan el crecimiento de las comunidades proporcionándoles servicios de información diseñados para atender las necesidades locales. Son instrumentos importantes para reducir la disparidad entre los ciudadanos europeos ricos en información y pobres en información.

<sup>1</sup> Declaración de Copenhague. Congreso. Copenhague, 14 y 15 de octubre. 1999.

<http://travesia.mcu.es/documentos/copenhague.pdf>

**APRENDIZAJE CONTINUO**

Las bibliotecas públicas proporcionan, mediante su amplia distribución por toda Europa, una infraestructura rentable para el aprendizaje continuo y un fácil acceso al contenido de las redes virtuales. También apoyan a los estudiantes de todos los niveles de la educación reglada.

**DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA**

Las bibliotecas públicas son instituciones culturales, de acuerdo con la dimensión cultural del Tratado de la Unión Europea, con una gran responsabilidad sobre el patrimonio cultural, la literatura y la alfabetización.

Como estamos hablando de una red municipal de bibliotecas, la biblioteca central comarcal, que es la Biblioteca Vital Aza de Mieres, tiene funciones específicas derivadas de su labor de cabecera de la red. Como son: adquisición y catalogación centralizados de los fondos, coordinación de las actividades de animación y control de presupuestos entre otros.

**SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MIERES**

- Información y de referencia.
- Información local.
- Adquisición de documentos.
- Consulta y lectura.
- Préstamo.
- Préstamo interbibliotecario.
- Apoyo a la formación.
- Formación de usuarios.
- Extensión cultural.
- Apoyo a los centros de enseñanza.
- Consulta de fondos de temática asturiana y local.
- Acceso gratuito a Internet.
- Actividades de animación y de fomento de la lectura.

**SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE TURÓN, UJO Y SANTA CRUZ**

- Información y de referencia.
- Información local.
- Adquisición de documentos.
- Consulta y lectura.
- Préstamo.
- Préstamo interbibliotecario.
- Apoyo a la formación.
- Formación de usuarios.
- Extensión cultural.
- Apoyo a los centros de enseñanza.
- Acceso gratuito a Internet.
- Actividades de animación y de fomento de la lectura.

**9. Diagnóstico****9.1 Factores del entorno**

Mieres es un concejo de mediana extensión, 146,03 km<sup>2</sup>, con una población de 46.548 habitantes. Situado estratégicamente en la mitad sur de la zona central de Asturias, constituye punto obligado de paso entre Asturias y la Meseta, con cómodos accesos gracias a una moderna red de carreteras, unida a la Meseta, y a las ciudades y zonas más importantes del resto de Asturias por modernas autopistas y autovías.

Limita con los municipios de Aller y Lena (al sur), Riosa y Morcín (al oeste), Ribera de Arriba y Oviedo (al norte), Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana (al este). Posee una orografía montañosa por la que se abre paso el río Caudal, valle en el que confluyen los ríos de Aller y Lena, que forma una vasta llanura donde se ubica la capital, Mieres del Camino; el resto de parroquias (16) están dispersas por el concejo, estando el núcleo de población más alejado de la capital a unos 20 kilómetros. Para su comunicación interior cuenta con un servicio de autobuses municipales (EMUTSA) y líneas privadas ENFERBUS y ALSA, además de servicios ferroviarios tanto en RENFE como en FEVE, aunque debido a la mencionada dispersión no llegan a todos los pueblos.

La economía del concejo de Mieres ha estado vinculada durante los dos últimos siglos a las explotaciones mineras y siderúrgicas, que transformaron una comarca históricamente agrícola y ganadera en minera e industrial.

La geografía de territorio ha determinado que las laderas se dediquen a actividades agrícolas y ganaderas y a las explotaciones forestales, mientras que las zonas bajas estén ocupadas por la industria y los pozos de extracción de carbón.

En la actualidad la zona se encuentra inmersa en un largo proceso de reconversión del sector minero con el cierre de varias de las explotaciones de la que ha sido su empresa minera más importante, HUNOSA, y la búsqueda de alternativas para la reactivación y el desarrollo económico de una cuenca tradicionalmente minera.

Varios son los proyectos que se han puesto en marcha para que el municipio salga de la situación de crisis, entre ellos, la instalación del Campus Universitario de Barredo, la ampliación del Hospital Comarcal, la adecuación del suelo industrial para la instalación de nuevas empresas y la creación de un gran centro comercial.

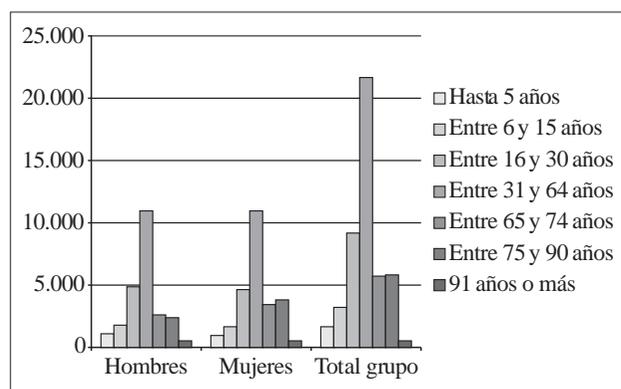
Actualmente la economía se orienta al sector servicios, sin renunciar a otras salidas derivadas de la industria, la ganadería y la enseñanza.

Desde un punto de vista social podemos apuntar que el concejo de Mieres ha sufrido en las últimas déca-

das un importante retroceso poblacional ante la migración hacia las grandes ciudades de Oviedo y Gijón. Actualmente la población del municipio es de 46.548 habitantes, que se distribuyen en 22.212 hombres y 24.336 mujeres. Así mismo, destacar que el grueso de la población se encuentra entre los 31 y 64 años, aproximándose a casi la mitad de la población total del concejo.

#### LA ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GRUPO
Hasta 5 años	721	645	1.366
Entre 6 y 15 años	1.482	1.402	2.884
Entre 16 y 30 años	4.640	4.381	9.021
Entre 31 y 64 años	10.930	10.998	21.928
Entre 65 y 74 años	2.335	3.147	5.482
Entre 75 y 90 años	2.044	3.536	5.580
91 años o más	60	227	287



#### ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

Respecto al movimiento natural de la población la tasa de natalidad es de 4,9 y la tasa de mortalidad de 10,4, lo que constata el elevado porcentaje de envejecimiento de la población con una tasa de crecimiento vegetativo de -270.

Resaltar que en estos últimos años hay un sector de población inmigrante, principalmente, rumanos, polacos, checos e hispanoamericanos, a tener en cuenta.

Otro aspecto que refleja claramente la realidad social del municipio, es la importante tasa de paro de la población (6,1%) debido a la decadencia de la minería y a los aún escasos esfuerzos para su reindustrialización. Destacar además, que la tasa de paro es mucho mayor entre las mujeres, sobre todo en mayores de 25 años.

En cuanto al nivel de instrucción de la población el porcentaje más elevado se da entre el grupo con estudios secundarios, un 49,8, le sigue el grupo con estudios primarios, 28,1, y el 8,9 con estudios universitarios. Es necesario destacar que hay un grupo

importante de población analfabeta y sin estudios, el 13,1.

Mieres cuenta con una adecuada infraestructura educativa ya que dispone de 21 centros escolares públicos, incluida una escuela de adultos, y 5 centros escolares privados.

#### MIERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En el campo de las nuevas tecnologías se está dando un importante paso con la firma de un convenio para la instalación de la fibra óptica. Desde principios del 2005 la tecnología del cable (televisión a la carta, telefonía e internet de alta velocidad) empieza a ser una realidad en una parte de la ciudad y para el 2006 se prevé que esté instalada en toda la ciudad, entrando así de lleno en el terreno de la competitividad tecnológica necesaria para la captación de empresas y el desarrollo industrial del concejo.

Igualmente nuestro Ayuntamiento, en colaboración con la administración regional del Principado de Asturias, ha puesto en marcha un telecentro en el concejo. Este telecentro tiene como objetivo democratizar y proporcionar el acceso a las nuevas tecnologías a los grupos sociales más desfavorecidos (demandantes de empleo, amas de casa, personas de la tercera edad, etc.).

Asimismo participa en la campaña «Todos en Internet» promovida desde el Ministerio de industria y Red.es que promueve el uso de la red entre colectivos de no usuarios.

Por último constatamos que todos estos avances se producen únicamente en la capital del concejo.

#### SITUACIÓN POLÍTICA EN EL CONCEJO DE MIERES

Tras las últimas elecciones municipales del 25 de mayo de 2003, en el concejo de Mieres se observa la pérdida de 2.115 votos del PSOE y de 447 de IU.

El PP mejora sus resultados en 1.189 votos. El partido más votado es el PSOE, aunque no logra la mayoría absoluta.

El Ayuntamiento de Mieres queda constituido por los siguientes concejales: PSOE 8, IU 6 y PP 7.

Para la gobernabilidad del Ayuntamiento se firma un acuerdo PSOE-IU.BA para la Legislatura 2003-2007, que otorga la alcaldía al PSOE, partido más votado, y la vicealcaldía y 3 concejalías a IU, de manera que los dos partidos de izquierda logran una amplia mayoría.

#### 9.2 Factores internos del servicio

En el concejo de Mieres funcionan en la actualidad cuatro bibliotecas públicas, la Biblioteca de Mieres «Vital Aza», que actúa como cabecera de la Red Municipal, y las bibliotecas de Ujo, Turón y Santa Cruz.

### 9.3. Análisis histórico de las bibliotecas del concejo

#### LA BIBLIOTECA PÚBLICA «VITAL AZA» DE MIERES

Se funda en el año 1919, promovida por don Vital Buylla Sampil y don Fernando Rodríguez Yllá, adscribiéndola a la Junta de Extensión Universitaria, tras diversas gestiones con la Institución Libre de enseñanza que dotaría a la biblioteca de un lote fundacional. El Ayuntamiento cede para su ubicación un local bajo el Ayuntamiento, justo al lado de la cárcel.

El primer documento escrito referido a la biblioteca data del 11 de mayo de 1925. En este informe firmado por don Vital Buylla Sampil se informa que desaparece la Junta Local de Extensión Universitaria, por lo que solicita que la biblioteca pase a depender únicamente del Ayuntamiento.

Este informe es contestado el 28 de mayo de 1925 aprobándose por unanimidad la propuesta y se pasa a llamar «Biblioteca Popular Municipal Vital Aza».

Con el tiempo el local resulta pequeño y, tras varias gestiones, en el año 1934 se alquila un local en la calle Joaquín Costa, más tarde Bernardo Aza, y en la actualidad se denomina Escuela de Capataces. Funciona aquí hasta que estalla la guerra civil española.

Mientras dura la guerra civil permanece cerrada y no reanuda su actividad normal hasta el año 1942, en un nuevo local en el popular barrio de Oñón, en la calle Enésimo Redondo, y se inician las gestiones para incluirla en el recién creado Centro Coordinador de Bibliotecas.

En el año 1958 vuelve a sufrir un nuevo traslado, esta vez a los bajos de Grupo Escolar Aniceto Sela.

Al volver a quedarse las instalaciones pequeñas, en el año 1983 la biblioteca se traslada a la antigua Escuela de Capataces. Pero por poco tiempo. Se inicia por parte de la Consejería de Cultura un plan de bibliotecas, llegándose al acuerdo con el Ayuntamiento de remodelar el edificio y convertirlo en Casa de Cultura.

En tanto se realizan las obras de acondicionamiento la Biblioteca sigue cumpliendo su función en un nuevo lugar, esta vez el tercer piso del n.º 25 de la calle Manuel Llana.

En el año 1988 se inaugura la biblioteca en su nueva ubicación, el antiguo edificio rehabilitado de la Escuela de Capataces, situado en la calle Manuel Llana n.º 8.

En febrero de 2004 comenzaron las obras de remodelación del edificio y parte de los fondos se trasladaron a un local provisional situado en la calle La Vega, n.º 22, desde el que se están prestando los servicios actualmente. Disponemos de menos de la mitad del espacio por lo que nos vimos obligados a trasladar un fondo de «emergencia», reduciéndose asimismo las actividades de animación a la lectura.

#### LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TURÓN

La Biblioteca Pública Municipal de Turón recoge la herencia de la Biblioteca Circulante del Antiguo Ateneo Obrero de Turón, fundado en 1925.

Su funcionamiento estaba definido por un reglamento en el que se introducían importantes avances en la democratización del acceso a la cultura. El Ateneo y su biblioteca fueron un importante foco cultural en la época, acogiendo numerosas actividades y contando con un importante número de préstamos; cumplía así con su objetivo de acercar la lectura y los libros a las clases menos favorecidas para que la cultura dejase de ser privilegio de unos pocos. Comienza su decadencia tras los sucesos de 1934 y desaparece durante la guerra civil española; en esta etapa muchos de sus fondos son destruidos, así como sus instalaciones.

Tras la contienda la biblioteca vive una fase de recesión y recupera un escaso servicio como Biblioteca de la Casa Sindical de Turón, que recibió los ya escasos fondos de la biblioteca original y apenas amplió los mismos con nuevas incorporaciones. En esta etapa su uso pasó a ser muy limitado. La decadencia llegó con la desaparición de la Casa Sindical como tal y los fondos fueron abandonados en el inmueble, curiosamente en el mismo lugar en el que ahora se asienta la nueva biblioteca. En ese abandono a buen seguro se perderían otro importante número de volúmenes, siendo recuperados los restantes por personal del Servicio de Bibliotecas Municipales cuando ya se había inaugurado la nueva Biblioteca Pública Municipal de Turón.

Este hecho se produce en el año 1969, momento en el que pasa a ocupar una de las salas de la Casa de Juventud de Turón y a ser regulada por el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Con el Estatuto de Autonomía y el traspaso de competencias culturales a nuestro Principado, la Consejería de Cultura firma convenios de colaboración permanentes que pasarán a regular el funcionamiento de la biblioteca. Ello supone el mantenimiento regular de nuevas adquisiciones y la contratación de personal especializado. Estaban sentadas las bases para el normal desarrollo de la biblioteca, que fue incrementando su uso anualmente hasta llegar a la nueva etapa comenzada en abril de 2004 con la rehabilitación del inmueble de la Antigua Casa Sindical donde se ubica el nuevo Ateneo de Turón, centro cultural en el que la biblioteca vuelve a ser su principal eje, ocupando su primera planta y un depósito para fondo antiguo en la planta sótano.

#### LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE UJO

La Biblioteca de Ujo, filial de la Biblioteca de Mieres e incluida en la Red de Bibliotecas de Asturias, comenzó su andadura el 1 de septiembre de 1959, según

consta en la memoria del año 1959 del centro coordinador.

Se ubicó en un local particular de 40 metros cuadrados, en la calle denominada Carretera General, con el nombre de Presbítero Francisco Martínez.

El ministerio envió una notificación a la biblioteca comunicando su creación el 5 de abril de 1960. Para su administración se constituyó una Junta Administrativa compuesta de seis miembros: Presidente, Tesorero, Secretario y tres Vocales.

La biblioteca atendía a una población vinculada en la mayoría de los casos a la mina: mineros, peritos, administrativos de las oficinas de Hunosa, ingenieros y sus respectivas familias.

A principios de 1980 la Biblioteca de Ujo cierra sus puertas.

El 24 de marzo de 1988 fue inaugurada al público en un nuevo local, situado en la calle Julio Rodríguez Vigil, s/n, en un edificio municipal que había albergado anteriormente unas escuelas.

Posteriormente, ya en la década de los noventa, la población aumentará de nuevo con motivo de la construcción de un complejo de viviendas sociales que alberga a más de quinientas familias.

En el año 2003 el local de la biblioteca se reformó para ampliar sus instalaciones, incluyendo el segundo piso, utilizado hasta entonces como depósito. Igualmente se renovó el mobiliario.

#### LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE SANTA CRUZ

La historia de la biblioteca de Santa Cruz de Mieres comienza con un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Mieres, con fecha 26 de noviembre de 1962, en el que se aprueba la propuesta de la Comisión de Cultura de solicitar al Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia «la creación de una biblioteca municipal en Santa Cruz, ofreciendo el local y los servicios del mismo».

La biblioteca comienza su andadura en marzo de 1964 en un local de 69 m<sup>2</sup> y 30 puestos de lectura, con un lote inicial de 1500 libros provenientes del Servicio Nacional de Lectura.

La plena dirección técnica de la biblioteca corresponde al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y, por delegación de éste, al encargado de la misma.

Los recursos económicos de la biblioteca son los que el Ayuntamiento consigne en su presupuesto específicamente, la cantidad que el Centro Provincial Coordinador aporte, de acuerdo con lo establecido en el concierto, y que se destinará exclusivamente a adquisición de libros, suscripciones a revistas y encuadernaciones y finalmente las cuotas de socios protectores.

Así comienza su andadura la Biblioteca de Santa Cruz de Mieres, ininterrumpida hasta la actualidad, si

bien tras la implantación del Estado de las Autonomías, y con las competencias culturales encomendadas a la Consejería de Cultura, se ha suscrito un nuevo convenio de colaboración permanente entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres, fórmula vigente en la actualidad.

En junio de 2001 la biblioteca se traslada a la primera planta del Polideportivo, traslado que se venía persiguiendo desde 1995, dado el deterioro del edificio que albergaba la biblioteca. El nuevo local, de 100 m<sup>2</sup>, dispone de mayor luminosidad y confort, además de estar mejor situado a lado del colegio público en una plaza que es la única zona de esparcimiento de la localidad.

#### 9.4. Datos estructurales de las bibliotecas municipales

##### BIBLIOTECA PÚBLICA DE VITAL AZA MIERES

Biblioteca central de la Red

La Vega n.º 22

33600 Mieres

Tfno: 985 45 62 94/985 45 06 66

biblioteca@ayto-mieres.es

ccmieres@terra.es

- *Equipamiento*  
Metros cuadrados: 336  
Año de creación: 1919  
Socios: 8022  
Informatizada: fondos, socios y servicios  
Población: 46.548  
Puntos de lectura: 96  
Líneas de teléfono: 2. Escáner: 1  
Edificio y fondos provisional en espera de traslado.
- *Colección*  
Total: 14.976  
Libros: 10.247  
Audiovisuales: 4.397  
Publicaciones periódicas: 332
- *Informática*  
Ordenadores: 7 al público y 4 personal  
Puntos de internet: 5  
Impresoras: 1 al público y 2 personal  
Lápiz óptico: 1
- *Personal*  
Coordinador/director 1  
Bibliotecario: 1  
Técnicos auxiliares: 2 jornada completa y 3 media jornada.  
Auxiliar administrativo: 1
- *Audiovisuales*  
Tv/dvd: sí  
Vídeos: no

Equipos música: no  
Otros: no

## BIBLIOTECA PÚBLICA DE SANTA CRUZ DE MIERES

Biblioteca de distrito  
Polideportivo  
3361 Santa Cruz de Mieres  
Tfno: 985 42 00 59  
bibliocruz@yahoo.es

- *Equipamiento*  
Metros cuadrados: 100  
Año de creación: 1964  
Socios: 198  
Informatizada: fondos, socios y servicios  
Población: 1237  
Puntos de lectura: 28  
Líneas de teléfono: 1
- *Colección*  
Total: 5696  
Libros: 5808  
Audiovisuales: 196  
Otros: 59
- *Informatica*  
Ordenadores: 2 al público y 1 personal  
Puntos de internet: 2  
Impresoras: 1  
Lápiz óptico: 1
- *Personal*  
Técnico auxiliar: 1
- *Audiovisuales*  
Tv/dvd: no  
Vídeos: no  
Equipos música: no  
Otros: no

## BIBLIOTECA PÚBLICA ATENEO DE TURÓN

Biblioteca de distrito  
El Parque  
33610 Turón  
Tfno: 985 43 27 10  
Fax: 985 43 27 10  
biblioturon@yahoo.es

- *Equipamiento*  
Metros cuadrados: 290  
Año de creación: 1925  
Población: 4.720  
Socios: 1.160  
Informatizada: fondos, socios y servicios  
Puntos de lectura: 48  
Líneas de teléfono: 1  
Fax: 1  
Escáner: 1

Fotocopiadora: 1

- *Colección*  
Total: 9.461  
Libros: 8.799  
Audiovisuales: 506  
Otros: 156
- *Informatica*  
Ordenadores: 4 al público y 1 personal  
Puntos de internet: 4  
Impresoras: 1  
Lápiz óptico: 1
- *Personal*  
Técnico auxiliar: 1
- *Audiovisuales*  
Tv /dvd: no  
Vídeos: no  
Equipos música: no  
Otros: no

## BIBLIOTECA PÚBLICA FRAY PRESBITERO MARTÍNEZ (UJO)

Biblioteca de distrito  
Doctor Rodríguez Vigil  
33640 Ujo  
Tfno: 985 422 109  
bibliotecadeujo@hotmail.com

- *Equipamiento*  
Metros cuadrados: 110  
Año de creación: 1.959  
Población: 2.606  
Socios: 728  
Informatizada: fondo, socios y servicios  
Puntos de lectura: 36  
Líneas de teléfono: 1
- *Colección*  
Total: 6.882  
Libros: 6.081  
Audiovisuales: 446  
Publicaciones periódicas: 354
- *Informatica*  
Ordenadores: 3 al público y 1 personal  
Puntos de internet: 3  
Impresoras: 1  
Lápiz óptico: 1
- *Personal*  
Técnico auxiliar: 1
- *Audiovisuales*  
Tv/dvd: no  
Vídeos: no  
Equipos música: no  
Otros: no

\* Colección apartado audios incluye cds, dvds y vídeos del fondo.

## INFORMACIÓN ANEXA BIBLIOTECAS RED

BIBLIOTECA	MIERES	SANTA CRUZ	TURÓN	UJO
Población adultos	42.298	1.151	4.357	2.352
Población infantil	2.250	86	363	254
Superficie metros	336	100	290	110
Personal				
Bibliotecarios	2			
Técnicos auxiliares	3	1	1	1
Horario biblioteca (de lunes a viernes)	9 a 21	16 a 19	16.30 a 20.30 y jueves mañana 11 a 14 h.	16 a 19
Horario personal	8 a 21	16 a 19	16.30 a 20.30 y jueves mañana 11 a 14 h.	16 a 19
Ordenadores	11	3	5	4
Puntos de internet	5	2	4	3
Puntos de lectura	96	28	48	36
Fondos adultos	7.140	4.188	6.349	3.891
Fondos infantiles	3.107	1.620	2.450	2.190
Fondos otros materiales	343	59	156	355
Fondos dvd/videos	1.441	83	258	228
Fondos cd	2.945	113	248	218
Socios totales	8.022	198	1.160	728
Préstamos libros 2004	14.820	2.109	4.010	6.081
Préstamos no libros 2004	13.855	840	1.576	801

## 10. Análisis DAFO del servicio existente

### Debilidades

- Plantilla insuficiente.
- Servicio de mantenimiento informático muy deficiente.
- Horario insuficiente para trabajos internos en las bibliotecas sucursales.
- La planificación bibliotecaria no se materializa en actuaciones políticas.
- Programa de actividades mejorables.
- Falta de una programación específica para discapacitados, inmigrantes y minorías étnicas y lingüísticas.
- Inexistencia de préstamo a domicilio para incapacitados.
- Cuota de renovación del fondo baja en la biblioteca central.

### Fortalezas

- Alto grado de formación del personal.
- Esfuerzo del personal para ofrecer un amplio horario de apertura.
- Fondos actualizados en determinadas materias.
- Amplio horario de atención al público en la central.

- Préstamo y catálogo automatizado.
- Eficacia en el préstamo interbibliotecario entre los miembros de la Red.
- Adecuada comunicación entre las bibliotecas sucursales y la central.
- Alto índice de utilización de las bibliotecas por parte de los ciudadanos.
- Carnet único de préstamo para la Red de Mieres.

### Amenazas

- En el caso de la biblioteca central su traslado provisional a un local inadecuado, tanto en superficie como en infraestructura, para una eficaz prestación de servicios.
- Inversiones necesarias.
- Desequilibrio entre las necesidades y la planificación política.
- Falta de comunicación fluida entre los distintos departamentos administrativos del Ayuntamiento y la biblioteca.

### Oportunidades

- Planificación de la red de forma adecuada a través del mapa bibliotecario y del programa PAB.

- Perspectivas de un elevado número de actividades de fomento de la lectura para las bibliotecas de la Red.

- Potenciales usuarios universitarios debido a la instalación de un importante campus universitario en el concejo.

- Contratación de personal que permita ampliar la atención al usuario.

- Servicio de préstamo a través de la Red.

- Carnet único de préstamo para todo el Sistema Bibliotecario de Asturias.

- Cambio de programa Absys a Absys Net que permitirá realizar servicios desde el domicilio del usuario (préstamo, reservas...).

- Espacio e infraestructuras mejorables.

- Página web propia gestionada por la biblioteca central de la Red.

## 11. Conclusiones

El análisis de los datos de la memoria de la Red, elaborada a partir de los indicadores PAB, nos permite llegar a la conclusión de que los servicios bibliotecarios que ofrecemos son adecuados pero mejorables.

Una vez estudiado el mapa del concejo desde el punto de vista de los asentamientos y del número de habitantes y elaborado el cuadro de déficit se puede concluir:

- Sería necesario trasladar la biblioteca de Santa Cruz y ubicarla en un punto cercano a las poblaciones de Santullano y Figaredo: la población de Santa Cruz es de 1.254 habitantes y Figaredo y Santullano suman 3.982 habitantes, población que se prevé aumente dado que en la zona está proyectada la construcción del hospital comarcal, se está edificando un gran centro comercial y viviendas sociales.

- Hay cuatro zonas del concejo desatendidas: Urbiés, Valdecuna, Santa Rosa y Loredo, en las que se ha pensado ofrecer servicios bibliotecarios mediante un bibliobús o la instalación de 4 agencias de lectura. (Ver Anexos I y II).

- En Santa Cruz, una vez trasladada la biblioteca se abrirá una agencia de lectura o se atenderá la zona mediante el bibliobús.

- Una vez ubicados los nuevos equipamientos y para los ya existentes, las necesidades de personal, fondos, superficie, puntos de TIC, etc., que se generen deberán cubrirse siguiendo los estándares establecidos en el Anexo I.

Es necesario que se subsane cuanto antes la situación precaria e irregular de la Biblioteca de Mieres, cabecera de la Red, con la inauguración del antiguo

local reformado y con la disposición del total de los fondos que componen la colección, lo que nos proporcionará los indicadores reales para hacer una evaluación más completa.

La realización del mapa bibliotecario puede ayudarnos, de ahora en adelante, a planificar nuestro futuro.

### 11.1 Nuestra Red en el 2015

EQUIPAMIENTOS	DÉFICIT	PREVISIÓN 2015
<b>ACTUALES</b>		
1 biblioteca central 3 bibliotecas sucursales	1 biblioteca de barrio 5 agencias de lectura o 1 bibliobús	1 biblioteca central 2 bibliotecas sucursales 1 biblioteca de barrio 5 agencias de lectura o 1 bibliobús
<b>PERSONAL</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>PREVISIÓN</b>
1 coordinador/a 1 bibliotecario/a 5 técnicos auxiliares	1 bibliotecario/a 2 técnicos auxiliares a jornada completa	1 coordinador/a 2 bibliotecarios/as 7 técnicos auxiliares a jornada completa
Bibliobús → o	1 encargado grupo C para el bibliobús y 1 conductor bibliobús o	1 encargado bibliobús grupo C 1 conductor bibliobús o
Agencias de lectura →	5 técnicos auxiliares a 1/2 jornada	5 técnicos auxiliares a 1/2 jornada
<b>COLECCIÓN</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>PREVISIÓN</b>
0,7 existencias por habitante	1,30-1,80 existencias por habitante	2-2,5 existencias por habitante
<b>SUPERFICIE</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>PREVISIÓN</b>
909 m <sup>2</sup>	1.000 m <sup>2</sup>	2.000 m <sup>2</sup>
<b>PUNTOS DE TIC AL PÚBLICO</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>PREVISIÓN</b>
7 biblioteca central 2 biblioteca sucursal 4 biblioteca sucursal 3 biblioteca sucursal	13 biblioteca central 2 biblioteca sucursal 1 bibliobús o 5 agencias de lectura	20 biblioteca central 4 en cada biblioteca sucursal 1 bibliobús o 5 agencias de lectura

### 11.2 Temporalización

La temporalización está calculada en dos fases de cinco años cada una para lograr los objetivos fijados. Si se opta por la decisión de adquirir un bibliobús no se seguiría el calendario de las agencias de lectura y la temporalización se referiría a este servicio.

	AÑO 2010	AÑO 2015
EQUIPAMIENTOS	1 biblioteca de barrio en Figaredo (2.733 habitantes) Bibliobús o 2 agencias de lectura en Santa Rosa (2.062 habitantes) y Loredó (745 habitantes) 1 reconvertir la biblioteca de Santa Cruz (1.254 habitantes) en agencia de lectura	Aumentar la superficie en metros de la Biblioteca central Bibliobús o 2 agencias de lectura en Valdecuna (537 habitantes) y Urbiés (442 habitantes)
PERSONAL	1 bibliotecario/a 1 técnico auxiliar a jornada completa 1 encargado de bibliobús del grupo C y 1 conductor bibliobús o 3 técnicos auxiliares de biblioteca a 1/2 jornada	1 técnico auxiliar a jornada completa  2 técnicos auxiliares de biblioteca a 1/2 jornada, en caso de no haber Bibliobús
COLECCIÓN	1,5 a 2 existencias por hab.	2 a 2,5 existencias por hab.
PUNTOS DE TIC	7 TIC más biblioteca central 2 TIC más biblioteca sucursal 2 TIC Bibliobús o 3 TIC Agencias de lectura	6 TIC más Biblioteca Central 2 TIC Bibliobús o 2 TIC Agencias de lectura

### 11.3 Aspectos económicos

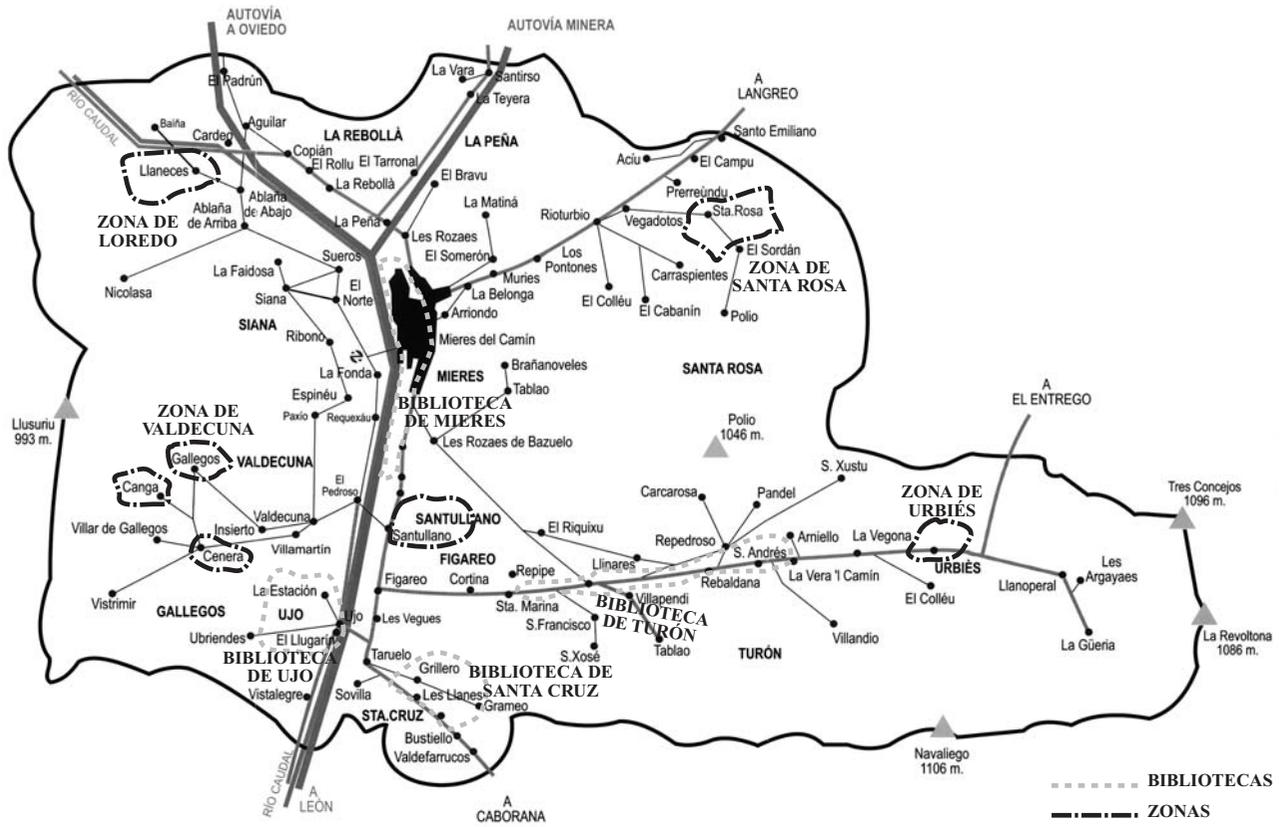
El presente presupuesto está realizado en el año 2005 y, por tanto, sujeto a posibles fluctuaciones a la alta en el futuro. No se ha valorado la cuantía económica que debe aportar el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres ya que obedece a una negociación a nivel político y no técnico.

\* 2.700 euros el metro cuadrado de nueva construcción en Mieres y 150 euros el extrarradio.

	BIBLIOTECA CENTRAL	SUCURSAL	BIBLIOBÚS	AGENCIA DE LECTURA
OBRA CIVIL*	Construcción nuevo edificio o rehabilitación Total 540.000 euros Ampliación existente Total 324.000 euros	Local rehabilitado Total 50.000 euros	Vehículo y equipamiento (sin fondo documental) Total 240.000 euros	Local rehabilitado Total 30.000 euros
FONDO DOCUMENTAL	Renovación (1,5 libros por habitante) Total 470.670 euros	Fondo fundacional Total 112.000 euros	Fondo fundacional Total 64.920 euros	Fondo fundacional Total 49.000 euros
MOBILIARIO	Nuevo edificio Total 400.000 euros Amueblar el existente Total 143.000 euros	Renovación Total 25.000 euros	Incluido en el coste del vehículo	Total 15.000 euros
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	Total 36.000 euros	Total 6.000 euros	Total 10.820 euros	Total 8.000 euros
ANTIRROBO	Total 12.000 euros			
PERSONAL	Técnicos auxiliares Total 17.117 euros Bibliotecario/a Total 21.632 euros		1 conductor/a Total 15.795 euros 1 técnico auxiliar Total 17.117 euros	5 técnicos auxiliares a 1/2 jornada Total 42.792 euros

12. Anexos

12.1 Mapa de lectura del concejo de Mieres



12.2 Poblaciones y áreas de influencia (datos de octubre de 2004)

POBLACIONES ATENDIDAS

LOCALIDAD	POBLACIÓN
Mieres centro	25.682 (total concejo 46.786)
Ujo	2.617
Santa Cruz	1.254
Turón	4.755

POBLACIONES DESATENDIDAS

LOCALIDAD	POBLACIÓN
Santa Rosa	2.062
Loredo	745
Valdecuna	537
Urbíes	442
Santullano	1.249
Figaredo	2.733

12.3 Mapa del concejo de Mieres

>> Mapa del concejo

